

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 29 de julio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, del informe ambiental estratégico relativo a la modificación puntual número 5 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal: redelimitación del núcleo rural de Cachosenande en el ayuntamiento de Boqueixón (expediente 2026AAE3094).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia, se hace público el informe ambiental estratégico formulado el 28 de julio de 2026 sobre la modificación puntual número 5 de las normas subsidiarias de planeamiento municipal: redelimitación del núcleo rural de Cachosenande en el ayuntamiento de Boqueixón.

Este informe ambiental estratégico se puede consultar en la siguiente dirección de internet: <https://medioambiente.xunta.gal/busca-por-palabra-clave> (expediente 2026AAE3094).

Santiago de Compostela, 29 de julio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: t5xdssf3-nrz6-joz3-rpx3-kybyosjpzfo7

